

V. OTROS ANUNCIOS**101 COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a los colegiados que se señalan a continuación, se comunica que, por un plazo de quince días, se les pone de manifiesto en la sede colegial, calle Santa Engracia, número 31, de Madrid, 4.^a planta, lo actuado en relación con lo previsto en la letra f) del artículo 15 de los Estatutos colegiales. De no personarse en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

DNI/NIE:

- 70051106-Y.
- 5381244-A.
- 77851302-M.
- 52123628-Q.
- 6171737-D.
- 33841582-A.

Madrid, a 10 de noviembre de 2022.—La secretaria del COFM, Marta de Zarandieta Romero.

(02/22.004/22)

